

PODOLOGÍA

La Podología es una especialidad sanitaria que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies. Se limita a realizar pequeñas intervenciones quirúrgicas (sin efusión de sangre) que tienen que ver con la epidermis y las formaciones dérmicas.

Se llama Podólogo al profesional que se encarga de desempeñar las actividades podológicas. A él le compete:

- Ortopodología: prescripción y confección de soportes plantares.
- Quiropodología: tratamiento de las lesiones dérmicas del pie.
- Cirugía podológica: cirugía ungueal, de partes blandas y cirugía ósea y articular del pie. Ejemplo juanetes.
- Podología Física: reeducación funcional del pie.
- Prescripción de medicamentos.

La podología es una profesión joven, de carrera universitaria, que hasta hace treinta y cinco años no estaba reconocida por lo que el cirujano callista era el encargado de tratar las afecciones y deformidades de los pies. Hoy en día, el podólogo es el único especialista universitario que está capacitado específicamente en patologías de los pies. Esto hace que sus tratamientos sean diferentes, en muchos casos más eficaces, que los que propone otro profesional de la salud que no cuenta con formación tan específica. Los podólogos pueden desarrollar su profesión en gabinetes previamente habilitados, en instituciones públicas o privadas y en domicilios particulares. Están autorizados para aplicar tratamientos que se limitarán al corte de helomas duros o blandos, al corte preventivo de la uña encarnada y todo lo relativo con el cuidado de la epidermis del pie sano y patológico.

La Podología es una especialidad sanitaria que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies.

